

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 18 de Noviembre de 1899

Año XXVIII, Núm. 8.012

NOTICIAS

Madrid 13.

El señor ministro de la Gobernación declaró anoche que el gobierno no pensaba en pedir ningún voto de confianza, porque cree que no lo necesita.

Cuenta—añadió—con la confianza de la Corona, del Parlamento y del país, y como considera su gestión necesaria, no ha abrigado la idea de abandonar el poder.

El gobierno confía en que los presupuestos estarán aprobados para mediados de diciembre, y para entonces podrá estudiarse la reorganización de los servicios públicos.

Ya hemos dicho á que cifra ascenden las reducciones hechas en el Estado mayor general por el señor ministro de la Guerra; faltanos ahora saber en cuánto tiempo se podrá conseguir la amortización y cuál será la economía que obtendrá el Tesoro.

Lo primero no es posible determinarlo con absoluta exactitud, pues depende de causas muy variables; pero es fácil hacer un cálculo, hasta cierto punto, aproximado.

Dos procedimientos existen para realizar dicho cálculo: el que llamaremos comparativo y el analítico. Consiste aquél en comparar la reducción que ha de hacerse con las realizadas otras veces, y ver cuánto tiempo invirtió en estas.

En virtud del Real decreto de 7 de mayo de 1879 se creó la sección de reserva y se señaló para la de actividad la cifra total de 266 generales, disponiéndose que se amortizaran dos de cada tres bajas en la clase de capitán general, y tres de cada cuatro en las demás; no debiéndose considerar como vacantes, mientras hubiera escudente, las producidas por pasas á la reserva. En 1883 se publicó otro Real decreto, uno de cuyos artículos prevenía que cuando hubiese escudente se amortizase una sola vacante de cada tres.

Pues bien, en los cuatro años que se practicó la amortización por el primer sistema, el número de generales bajó de 471 á 403 (68 de diferencia), y en 1891, es decir, once años después, habiase obtenido ya la cifra consignada en el Real decreto de 1879: la reducción total obtenida era de 195 generales.

El movimiento de rebaja continuó, y en 1894 otro Real decreto vino á señalar para la plantilla el número de plazas que rige aun hoy, 214, que se habría conseguido en los tres ó cuatro años, á no estallar al siguiente la guerra de Cuba.

Si en ese período tomamos como término un quinquenio (por ejemplo el de 1883 á 1888, en que la amortización era solo de un tercio de las vacantes), veremos que durante los cinco años amortizáronse 107 plazas, á saber, la diferencia entre 403 y 296. Luego para amortizar las 113 que en realidad re-

sultarán excedentes al aprobarse la nueva plantilla (1), y toda vez que solo se dan al ascenso dos vacantes de cada cuatro, en vez de tres, como se disponía en el decreto de 1883, es de esperar que no se tarde mas de cinco años. Para fin de 1904 estará, pues, probablemente, reducido el número de oficiales generales á los 177 que determina el proyecto del general Azcárraga.

El otro método, el analítico, es mas difícil de explicar. Para aplicarlo, hay que tener en cuenta las edades á que pasaron á la reserva y el número probable de bajas por defunción. De los cálculos hechos resulta:

1.º No es posible determinar cuándo se hará la amortización de los tres capitanes generales excedentes, pues depende de lo que la voluntad de Dios disponga.

2.º Los 17 tenientes generales que sobran pueden estar amortizados en 1906; los 18 generales de división, en 1903; y los 75 de brigada, en 1908.

La economía que se obtendrá será la siguiente:

3 Capitanes generales, á 30.000 pesetas, 90.000.
17 Tenientes generales, á 15.000 (queldo de cuartel), 255.000.
18 Generales de división, á 10.000 (idem, idem), 180.000.
75 Idem de brigada, á 8.000 (idem, idem), 600.000.
Total, 1.125.000.

Nos parece que no es despreciable esta cantidad que será mayor con la amortización que en las nuevas plantillas del ejército se señala á las clases asimiladas en general en los cuerpos de Administración y Sanidad militar.

La carta de don Carlos, que publicará «El Correo Español» del día 13 va dirigida á don José Moore.

Dice en ella el Pretendiente que la triste situación del Principado catalán requiere actos, no palabras.

Recuerda el manifiesto que en 1872 firmó en Suiza y la carta-manifiesto que dirigió poco después á su hermano don Alfonso, ofreciendo las libertades á que tienen derecho catalanes, aragoneses y valencianos.

Estos documentos son la mejor prueba de su amor á la descentralización. Ya dijo entonces que se propone igualar en derechos y fueros á todas las provincias tomando por modelo las Vascongadas y Cataluña.

En 1875 dirigió un nuevo manifiesto jurando las libertades catalanas.

En 1882 se ratificó en sus promesas acrecentándolas con nuevas y valiosas ofertas.

Ama mucho á Cataluña y la quiere ver libre y feliz, pero siempre española.

El acta de Loredan firmada en 1887

(1) 37 de diferencia entre una y otra plantilla, y 76 que á primeros de este mes hay sobre la plantilla vigente.

y los discursos parlamentarios de los diputados y senadores carlistas constituyen sólidas garantías para la tierra catalana.

El programa carlista contiene el mas sano criterio regionalista y descentralizador.

Los pueblos tienen derecho á administrarse.

D. Carlos lo reconoce y jamás atentaría á tan sana libertad.

Su mas legitima ambición sería jurar el cargo de conde de Barcelona ante unas Cortes catalanas.

Abomina del separatismo suicida, pero odia también el centralismo, odio so y funesto patrimonio de los gobiernos liberales.

Las glorias de Cataluña son glorias españolas. No se puede ser buen catalán sin ser buen español.

Termina diciendo que inculca estas verdades para contribuir á salvar la honra nacional y la existencia de Cataluña.

El Sr. Sagasta ha reunido hoy á los ex ministros liberales del Senado, para ponerse de acuerdo y adoptar la actitud que han de seguir en la interpelación que explanará en el Senado el señor Fernando González, senador republicano.

Los reunidos han acordado combatir enérgicamente la política del Gobierno, pero teniendo en cuenta el estado de opinión en Barcelona, de manera que si los sucesos se agravaran, no harían los liberales declaraciones que pudieran interpretarse en el sentido de pretender debilitar la autoridad del Gobierno frente á dicho conflicto.

Se defenderán sin embargo los intereses y derechos de todos los industriales y comerciantes.

Además han acordado los reunidos oponerse enérgicamente al proyecto del señor Dato sobre descentralización, pues entienden los liberales que no es tal descentralización lo que establece el proyecto, de modo que la minoría liberal combatirá este proyecto duramente.

También se han nombrado las comisiones que han de dictaminar sobre la conducta que conviene seguir ante los proyectos pendientes presentados por el Gobierno.

La comisión bilbaína que se encuentra en Madrid ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde se mostró en principio conforme con los deseos de los visitantes.

Esta tarde conferenciaron con el presidente de la Comisión de presupuestos y con el ministro de Fomento.

Háblase mucho de la nueva circular que las Cámaras de Comercio publicarán mañana ó pasado.

Se la concede gran importancia.

La principal idea que contendrá dicha circular, será la siguiente:

Así como en la otra circular se re-

comendó que se pagara el primer trimestre de la contribución, ahora no se recomendará que no se pague, para no incurrir en responsabilidad, pero se manifestará que los firmantes no pagarán el segundo trimestre, dejándose en libertad de acción á los demás para hacer lo que estimen mas oportuno.

Según ha manifestado el Sr. Paraiso á algunos de sus amigos, cuenta con cuarenta provincias que acogerán las indicaciones de la circular.

La Liga de Productores ha publicado su anunciado manifiesto.

Dice que ha guardado silencio bastante tiempo, esperando conocer la obra del actual Gobierno y el proceder de las actuales Cortes.

Recuerda que en su último manifiesto al país pedía la Liga un presupuesto revolucionario.

Hoy insisto en su petición.

Hasta que no se acceda á lo que el país pide, no habrá paz.

La caída del Gobierno no resolverá nada si no le sucede un Gobierno de la nación y para la nación.

La resistencia al pago de los tributos será práctica cuando sea general.

La resistencia al pago de una sola provincia ó region, no resuelve nada y parece significar una protesta contra el resto del país.

Si resisten todos los contribuyentes al pago, debe ser para preparar la reorganización de los servicios.

De otro modo, la resistencia será siempre una perturbación.

Aplaude la frase del señor Salmerón, quien dijo que el programa de Zaragoza deben plantearlo los mismos que lo idearon.

La Liga de Productores espera que se juegue esta última carta, representada por el Gobierno del señor Silvela y las actuales Cortes.

Cuando todo haya fracasado, adoptaremos nosotros acuerdos decisivos.

Censura á Silvela y á Sagasta, ambos funestos para la patria, á los actuales ministros por su apatía.

Excepto el señor Villaverde, ninguno ha trabajado.

Recomienda á los adictos á la Liga Nacional que paguen el segundo trimestre, quedando pendiente de resolución lo que convenga hacer para el tercero.

Si es verdad—añade—que nos hallamos en vísperas de otro 5 de Mayo de 1789, conservemos entera la sangre para esperar el 4 de Agosto.

Termina invitando á todos á que realicen todo género de esfuerzos para que no pueda acusárseles de haber obrado con precipitación ó intransigencia. Que no pueda decirse que dejaron de agotar todos los medios.

EL TRANSVAAL

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

Los sucesos que con la guerra anglo-boer vienen desarrollándose en el África del Sur, hasta ahora sólo conocidos por los periódicos de Europa, han llegado á ser de un interés general para todos los países de Europa.

ca del Sur, hasta ahora sólo con menos-cabo de las armas británicas, de cada día aumentan el interés con que todos los pueblos siguen las peripecias de esta singular contienda, originada por un Imperio grande y poderoso, en vías de verse vencido y humillado por un puñado de hombres amantes de la libertad y de su independencia. Sin embargo, á fuer de cronistas imparciales, no conviene acentuar la nota optimista favorable á los boers, que es innegable el poderío de Inglaterra; é imponentes son, en efecto, los recursos extremos de que aun pueden disponer los anglosajones.

No entra en nuestro propósito estudiar en detalle los acontecimientos que se suceden en el Transvaal y que mejor procuramos facilitar á nuestros lectores en la seccion telegráfica, si les serviremos para su inteligencia una reseña cronológica de los principales hechos acaecidos en el Africa del Sur desde la fecha de su descubrimiento, recopiladas por el «Heraldo de Madrid» de publicaciones inglesas de autoridad irrefutable.

SUMARIO HISTÓRICO DEL AFRICA DEL SUR DESDE LA FECHA DE SU DESCUBRIMIENTO HASTA NUESTROS DÍAS.

	Años
Descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza por el portugués Bartolomé Díaz.....	1486
Primera aparición de los holandeses en las costas del Africa del Sur.....	1595
Fundacion de la ciudad del Cabo por los holandeses.....	1652
Primera ocupacion de la colonia del Cabo por los ingleses.....	1795-1803
Cesión de la colonia del Cabo á Inglaterra.....	1814
Llegada de los primeros colonos ingleses.....	1820
Se declara el inglés lenguaje oficial de la colonia.....	1825-1828
Emancipacion de los esclavos.....	1834
Gran exodo ó emigracion de los colonos de raza holandesa (boers).....	1836-1837
Los boers emigrantes ocupan y colonizan el Natal.....	1838
Inglaterra se anexiona el Natal.....	1843
Los boers emigran del Natal y ocupan y colonizan los territorios del Transvaal y de Orange.....	1844
Inglaterra reconoce la independencia del Transvaal y de Orange.....	1852-1854
Descubrimiento de campos de diamantes en la parte inferior de la cuenca del rio Vaal.....	1869
Inglaterra se anexiona el Transvaal.....	1877
Conquista de la Zululandia por los ingleses.....	1879
El Transvaal derrota á Inglaterra y conquista su independencia.....	1881
Convencion de Londres entre Inglaterra y el Transvaal.....	1884
Descubrimiento de las minas de oro en Witwatersrand (Transvaal).....	1885
Fundacion de la Compañía británica del Africa del Sur.....	1889
Concesion de la autonomia al Natal.....	1893
Expedicion filibustera de Jameson, agente de la Compañía británica del Africa del Sur, para apoderarse del Transvaal, y su completa derrota por los boers.....	1896
Guerra entre Inglaterra y las Repúblicas del Transvaal y de Orange.....	1899

Esta sucinta enumeracion de acontecimientos y de fechas es elocuente, y pone de manifiesto en pocas líneas la historia del Africa del Sur, con las penalidades de los boers por cerca de un siglo, y la continuacion absorbente de Inglaterra sin reparar en los medios.

Tratando los boers de escapar á la dominacion y vejaciones inglesas, abandonaron varias veces su casa y hogar, emigrando lejos, muy lejos, luchando con las fieras y los salvajes, cruzando

bosques y desiertos, atravesando montañas y vadeando ríos, y tan pronto como se establecian en un nuevo país y desarrollaban las riquezas naturales de éste, allí acudían los ingleses á apropiárselo.

En estas luchas y emigraciones de los boers sufrieron éstos desastres muy sangrientos, como el de Weenen, donde los emigrantes se encontraron atacados por unos 40.000 zulús y murieron 616 boers, defendiéndose detrás de sus carretas y combatiendo hasta las mujeres, que también fueron pasadas á cuchillo por los zulús.

En ocasiones, los salvajes eran ayudados por los ingleses para combatir contra los boers, y no sólo con armas y municiones, sino con soldados y artillería.

Gacetilla

A las tres y media de esta tarde ha dejado caer anclas en aguas de Calafiguera el crucero de tercera clase de la Real Marina inglesa «Curacao», escuela de marinería, de 2283 toneladas de desplazamiento, 10 cañones, 280 plazas, procedente de Gibraltar con tres dias de navegacion, al mando del Comandante, capitán de fragata mister H. Lyon.

Poco despues de haber fondeado dicho buque hapasado á bordo para cumplimentar á su comandante, el Vice-Consul de S. M. Británica en esta Plaza Sr. Escudero.

Dicho buque permanecerá en este puerto hasta el dia 25, debiendo llegar el 24 el «Calliope» de idéntico desplazamiento que el «Curacao».

Ambos buques forman parte de la escuadra inglesa de instruccion.

El Sargento Comandante de la Guardia Civil del puesto de Ciudadela puso á disposicion de aquel Juez Municipal, un sugeto vecino de dicha ciudad, que insultó de palabra y obra á un guardia Municipal.

Del reconocimiento practicado á dicho sugeto por el referido Sargento le fué ocupado un revolver de cinco tiros cargado que llevaba en uno de los bolsillos del pantalon.

Aprovechado su estancia en esta ciudad, el sacerdote Salesiano P. Francisco Atzeni, ha visitado las Sociedades católicas y en la velada de ayer, dió una conferencia en el local que ocupa la Congregacion de los Estanslaos, pronunciando sentido y elocuente discurso adaptable á las actuales circunstancias y á los altos fines que informan la referida Congregacion.

Esta tarde ha salido el P. Atzeni para su nueva residencia de Ciudadela.

Conformemente con las impresiones recibidas en los ensayos verificados estos dias del tercer acto de la celebrada opera «Lucrecia Borgía», que debe cantarse esta noche en «El Consey», producirá plausible efecto, pues modulará su argentina voz la notable tiple Sra. Herman y el bajo Sr. Borrás emite su particela con naturalidad y especial vocalizacion; poniendo los demás artistas esmero y atencion á fin de prestar al objetivo principal de la obra toda la brillantez y colorido que los episodios reclaman.

Asi se espera confiadamente obtendrá buen éxito la escogida funcion de esta noche compuesta de «Los Aparecidos», «Un Musich de Regiment» y el tercer acto de la referida joya del arte musical, «Lucrecia».

Prepárase en la indicada Sociedad para la funcion de mañana domingo, cuarta de abono, la última audicion de

la zarzuela «Marina», en que tanto se distingue el Sr. Esplugas, la aplaudida zarzuela «Un Musich de Regiment» y nuevamente la titulada «Los Aparecidos».

Los espectáculos dan principio á las ocho y media en punto

Con motivo de ser mañana la fiesta onomástica de S. M. la Reina D.^a Isabel II, las fuerzas de esta guarnicion vestirán de gala, izándose el pabellon nacional en los edificios públicos, haciendo las salvas de ordenanza la fortaleza de Isabel II.

A las once y media de mañana, oirá misa en la parroquia de S. Francisco la fuerza del regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

Con la salida de este puerto, que ha efectuado hoy el vapor «Sollura», no queda al presente ningun buque cuarentenario en nuestro Lazareto súcio,

El dia 1.º de Diciembre próximo se verificará en Barcelona el sorteo para la amortizacion de 370 obligaciones del 4 por 100 de la Compañía Trasatlántica.

El Gobierno de los Estados Unidos ha suprimido las Agencias Consulares que tenia establecida en Palma de Mallorca y Mahon.

El Sr. Sanz, dueño de la peluquería de la calle nueva número 43, hace presente á sus numerosos parroquianos y al público en general, que, motivo del incendio ocurrido en el edificio de la calle de la Arravaleta, se ha visto precisado trasladar provisionalmente su salon de afeitar, cortar y rizar el pelo, en el número 18 de la espresada calle Nueva.

El dia 14 llegó á Cádiz procedente de la Habana, el vapor correo «Monserat» conduciendo 148 pasajeros.

Dice un colega de Barcelona:

«En los juzgados de instruccion de esta ciudad llama la atencion la frecuencia con que se denuncia á los tribunales causas por contrabando de tabaco contra infelices repatriados que, despues de haber derramado su sangre por la patria, se ven denunciados por conservar algunos cigarros que trajeron de Cuba.»

Prasible idea.

De tal merece calificarse la que acaba de realizar la Junta Directiva de la sociedad recreativa de Palma titulada «La Protectora», de la cual es digno presidente D. Bernardo Amer.

«Los individuos de dicha Junta—escribe nuestro colega «La Almudaina», del lunes 13—comprendiendo sin duda que las llamadas academias de baile, lejos de mejorar la educacion de la juventud eran un medio de degeneracion, dado el carácter que aquellas habían tomado, estudió los medios de suprimir dichas academias, organizando en cambio otros medios de diversion que resultase al par que agradables para el elemento joven, de provecho para su educacion.

Ambos ideales los ve cumplidos hoy la Junta. «La Protectora» cuenta con una masa coral y una banda de bandurrias, guitarras y laudes, más que suficientes para ejecutar *petits concerts*, y recrear con ellos á las familias de los socios, haciéndoles pasar veladas agradables y entretenidas.»

Innovacion es ésta muy recomendable y que nos alegraríamos aceptaran las sociedades recreativas de esta ciudad.

El Gobierno de Washington ha dispuesto que el café de Puerto Rico pague á su introduccion en Cuba 3 pesos 40 centavos por cada 100 kilos en vez de pesos 50 centavos que señala el

Arancel cubano. El comercio de Cuba ha elevado enérgica Exposicion á Washington protestando de que se altere el Arancel que señala sus tipos para todas las procedencias, y siendo Puerto Rico país Americano entiendo que deba pagar como si el café lo remitiera cualquier Estado de la Union.

Añaden los comerciantes de la Habana, que con esta disposicion del gobierno yankee se barrenan las leyes, y se les ocasiona, sólo contando con las existencias que tienen en almacén, un perjuicio de 140.000 dollars. Además, significan que se perjudica notablemente á la agricultura cubana, y que no tiene que guardar consideraciones á un país que para Cuba es hoy extranjero.

De la region Valenciana:

Continúan los agentes del comercio de pasas acaparando con actividad las pocas existencias que quedan en manos de cosecheros, á precios que oscilan entre 22 y 25 pesetas el quintal para clases corrientes á buenas.

La temporada de exportacion, des pues de las salidas de los vapores que se anuncian para el Baltico, podrá darse por terminada, puesto que carecerá de importancia los reducidos embarques que se verificarán luego, agotando como el año anterior, todas las existencias de pasas.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 24 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Ticiano, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Unos dias en Orán (notas de un viaje por Argelia), por Wanderer.—Teatro Real (un recuerdo), por Monte Cristo.—Profecías cumplidas este año.—Otro invento notable: la telefonía sin hilos en el mar.—Caldeos en Asturias: la curiosa raza de «vaqueros».—Fortunas para todos.—Intimidaciones de un autor festivo: Empleado en seguros y redactor de *El Liberal*, por D. Luis Taboada (dibujos de Cila).—Estrellas rojas y soles azules.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—Las tapadas (curiosidades históricas), por Don E. Rodriguez Solís.—Una boya salvavidas.—El invento español de los blindajes.—El Hombre Demonio: un capitulo de noveleta real.—El globo de Andrée: ¿dónde está el explorador?—Lo que comen los pobres en España, por Calixto Alvargonzalez.—El carácter de los pueblos y el Epitafio, por Viriato Diaz Perez.—Averiguador universal.—Anuncios telegráficos.—Anuncios ordinarios. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

Session del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Tutzó, Fornaris, Pons Carreras, Ponsseti, Rodriguez, Sintes Pons, Pons Sitjes y Barceló.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de que en el repartimiento de los 1.168 hombres asignados á la zona de Baleares en el reemplazo del corriente año ha correspondido á esta ciudad aprontar 58 mozos para el ejército activo.

Se acordó quedar enterado de que la Administracion de Hacienda de la provincia ha aprobado el repartimiento de consumos del extra radio de esta ciudad para el corriente año económico en la forma en que ha sido confeccionado por disposicion de este Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una comunicacion de la Asociacion de la «Cruz Roja» de este distrito, en la que interesa contrabuya esta Corporacion con una canti-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

dad respetable á la suscripción que ha
abierto para adquirir una bomba con-
tra incendios, y que además construya
alibes públicos en puntos convenientes
para alimentar aquella en casos ne-
cesarios.

Se acordó pase á informe de la Co-
mision de Policía urbana una instancia
de D. Agustin Marqués Pons, en la que
solicita se señale la línea á que debe
sejertarse la casa núm. 45 de la calle
Nueva que trata de reconstruir.

Se acordó aprobar la conducta obser-
vada por la Alcaldía, disponiendo el
inmediato derribo de la casa núm. 45
de la calle Nueva que se incendió en la
noche del 10 al 11 del corriente mes y
ofrece peligro para los transeuntes y
para los edificios colindantes.

Se acordó contestar á la Junta pro-
vincial del censo de poblacion, que el
de esta ciudad se halla ajustado á las
prescripciones reglamentarias; y que la
baja que se observa en el casco con re-
lacion al resto del término municipal
depende de la emigracion habida du-
rante la crisis obrera ocurrida en esta
ciudad.

Se acordó quedar enterado de varias
cuentas de jornales y materiales inver-
tidos en la recomposicion de la calle de
los Frailes y en los caminos de Favàritx
y Barracas y calles de la aldea de San
Clemente.

Se acordó interesar del Sr. Goberna-
dor de la provincia instruya expediente
y formule propuesta para el ingreso de
Rafael Hernandez Sitjes en la orden ci-
vil de Beneficencia, por considerarle
acreedor á ello, en atencion al peligro
que corrió en vida al prestarse expon-
tánea y decididamente á salvar á dos
vecinos que perecieron ahogados en
una letrina de la casa núm. 40 de la
calle de Cardona y Orfila el dia 6 del
corriente mes.

El Sr. Presidente de la Junta de Ce-
menterios dió cuenta de que en la tar-
de de ayer jueves el Capellán del Ce-
menterio Católico de esta ciudad, sin
darle previo aviso, procedió á la exhu-
macion de varios cadáveres, siendo así
que todas las tardes y los jueves y do-
mingos durante todo el dia se halla
abierto aquel recinto para que el públi-
co pueda visitarlo. El Ayuntamiento
acordó en su vista que informe sobre
este asunto lo que corresponda la co-
mision especial nombrada en sesion de
20 de Octubre próximo pasado.

A propuesta del Sr. Fornaris se acor-
dó que la Comision de Gobernacion in-
forme si conviene y procede que duran-
te el invierno se retiren los serenos de
prestar servicio después de las cuatro
de la madrugada en vez de hacerlo á
esta hora como ocurre actualmente.

Se señaló la orden del dia para la
sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Conversaciones sociológicas

Al que leyere

Jamás hubiéramos creído que las ma-
las semillas, producto de la Revolucion
Francesa, consecuencia lógica de las
obras de los autores afiliados á la Enci-
clopedia, llegasen á infeccionar el aire

y la atmósfera del pueblo menorquin,
llevando el odio entre patronos y obre-
ros, la desharmonia en las familias, la
intranquilidad y maldad en las concien-
cias.

Cuando veíamos el modo como van
restando las verdaderas doctrinas pro-
sélitos á las falsas, á las perturbadoras
de la sociedad, cuando notábamos este
fenómeno en nuestra peninsula y en
otras naciones, nos alegrábamos al ver
no habían hecho mella entre los honra-
dos y laboriosos trabajadores menor-
quines, pero ¡ay! que fué corto nuestro
gozo pues hace poco nos hemos enterado
de la propaganda socialista que se
hace en Menorca para perturbar la paz
que entre patronos y obreros existía.

Claro está que la obra emprendida
con un vigor digno de mejor causa, por
quienes jamás se han dedicado al estu-
dio de la cuestion obrera y de ella sa-
ben lo que han leído en periódicos lle-
nos de mala fé y de ignorancia y faltos
de sentido común ó en folletos desacre-
ditados y desprestigiados á lo que han
oído de labios de oradores, charlatanes
públicos, que con algunos periodos efec-
tistas, ó unas palabras retumbantes han
obsecado las inteligencias y malparado
los corazones; esta obra de destruccion
de lo poco ó mucho bueno que existía,
claro está repetimos, debía principiar,
por donde principian todas las malas y
perversas doctrinas, por atacar á la

Iglesia, por presentarla enemiga del
proletariado, por hacer ver es el bur-
gués mas grande de nuestros tiempos,
amigo de los ricos y adversaria de los
pobres, y menos mal que hasta aquí
hubiera llegado los ataques y no hubie-
sen zaherido á respetables y dignísi-
mas personas, de virtud acrisolada y
de saber indiscutible, amantes del pró-
jimo, cuidadosas del pobre, protectoras
del desvalido, todo ello faltando á la
verdad como á sabiendas lo han aban-
donado al decir que la Iglesia no ha
procurado redimir al obrero de la es-
clavitud, en que á veces se halla, no se
ha preocupado de su situacion cuando
al gran Pontífice Leon XIII, á las con-
clusiones sentadas por los Congresos
Católicos, á las obras de los publicistas
ortodoxos debense esta reaccion que
hay en favor del proletariado, esta har-
monía que empieza á existir entre ricos
y pobres, patronos y obreros, estas ins-
tituciones tan beneficiosas para los últi-
mos y protegida por aquellos.

Menorca mas que ninguna otra re-
gion puede comprobar nuestras afirma-
ciones; ojos tendrán pero ciegos serán
los que así no lo vean y comprendan.
El sabio, tan sabio como amante del
pobre, Obispo de la diócesis menorqui-
na el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salva-
dor Castellote y Pinazo se ha preocu-
pado de la situacion de aquel, ha man-
dado á sus fieles, entre otras cosas, se
observase el descanso dominical, arma
que esgrimen los socialistas y anarquis-
tas y la hacen propia suya cuando tal
precepto es de carácter divino, débese á
Dios, y ha iniciado en Mahon la crea-
cion de una Caja de Ahorros y Montepío
para librar á los pobres de las gar-
rras de los usureros.

No necesita de nuestro aplauso el
preclaro Prelado pero ya que al caso

viene recíballo muy entusiasta, acepte
la gratitud de ese buen menorquin,
que pruebas claras ha dado de serlo, y
cuenta al lado de las mas expresivas
manifestaciones de cariño, acatamiento
y adhesion que ha recibido la nuestra,
la de un fiel católico, la de un devoto
admirador suyo como protesta de un
artículo, á cuya lectura hemos renun-
ciado para no embrutecernos con la ba-
ba del reptil que en él hay y que no
hemos querido refutar pues tales escri-
tos no merecen jamás el honor de la
discusion.

Y cerrando este inciso, volvamos á
nuestras consideraciones dirigidas al
lector para explicarle lo que nos pro-
ponemos en la serie de artículos, que
Dios mediante, prometemos publicar
para estudiar el trabajo, las relaciones
que deben existir entre obreros y pa-
tronos y otras importantes cuestiones
del problema social tal como lo expone
la Iglesia por boca de su Jefe, de los
Congresos y de los publicistas y al ha-
cerlo nos sirven de guía unas palabras
del egregio Papa Leon XIII que reco-
mienda á todos han de procurar coad-
yuvar á la Iglesia para la resolucio-
de tan pavorosa cuestion pues ella es la
única que puede dictar preceptos para
esto.

¡Ojalá sean estos artículos del prove-
cho para todos y en especial para el
que los escribe!

COSMÉ PAPPAL Y MARQUÉS.

Barcelona.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.

Congreso.—Los Sres. Blasco, Ca-
ñellas y Romero Robledo vuelven
á ocuparse en la sesion de hoy de la
situacion en que se encuentra Bar-
celona.

Contestan á dichos diputados los
Sres. Azcárraga y Dato, quiénes en
nombre del Gobierno aprueban la
conducta del general Despujols, di-
ciendo que se cumplirá la ley lo
mismo en Barcelona, Valencia, co-
mo en los otros puntos de España
que adopten igual actitud de resis-
tencia al pago de los tributos.

Madrid 17.

Senado.—Queda aprobado en la
sesion el nuevo impuesto sobre los
azúcares.

El Sr. Gobian combate la refor-
ma del generalato por crearla defi-
ciente, y pide que se introduzcan
grandes economías en el Ministerio
de la Guerra

Madrid 17.

La Direccion general de Sanidad
ha dispuesto que los excedentes del
cuerpo al igual de los empleados ac-
tivos, remitan sus hojas de servicios
acompañadas con las copias de los
documentos de los cargos que han
desempeñado.

Madrid 18.

Londres.—Varios periodistas han
celebrado un interview con el gene-
ral en jefe del ejército expediciona-
rio quien ha manifestado que si bien
los boers derrotaron á los ingleses
en Elandslaagte «ésta será nuestra
única derrota en la presente guerra».

Madrid 18.

La Gaceta publica una circular
del Fiscal del Tribunal Supremo de
Justicia en la que define los artícu-
los del Código Penal aplicables á los
que se resistan al pago de las con-
tribuciones, excitando además el celo
de los funcionarios judiciales pa-
ra que persigan á los individuos, co-
lectividades y la prensa que delin-
can.

Madrid 18.

La comision de presupuestos de
la Cámara ha celebrado una nueva
y detenida reunion.

Se han dado las órdenes oportu-
nas para que el acorazado «Pelayo»
marche á Barcelona.

Madrid 18.

El Gobierno sabe, ha dicho el se-
ñor Silvela, que en Barcelona se
practicaban gestiones para llegar á un
arreglo y terminar el conflicto.

Se trata, además, en la capital del
Principado, de que importantes per-
sonalidades de aquella ciudad, ha-
gan declaraciones terminantes con-
denando la actitud altanera de los
gremios.

Con todo, la poblacion sigue tran-
quila.

Madrid 18.

El presidente del Gobierno ha di-
cho á los periodistas que ignora el
nuevo plazo concedido por el capi-
tán general de Cataluña, para que
los contribuyentes morosos y los agi-
tadores de la opinion depongan su
actitud resistente y amenazadora.

Barcelona 18.

Acaba de fondear en este puerto
el crucero acorazado «Carlos V.»

Reina en esta ciudad un fuerte
temporal del N. E. por cuya causa
no ha llegado á este puerto el va-
por-correo de Palma, habiendo en-
trado de arribada varios buques.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana domingo

(14 de abono)

El drama en 4 actos y 5 cuadros

FRA FILIPPO LIPPI

y la zarzuela en un acto

VIVA MI NIÑA!

Precios, los publicados.

A las 8 y media.

Imp. de M. Pappal

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Máximo obispo, Odon abad y Román mártir.
Santo de mañana.—Sta. Isabel reina de Hungría, viuda.
Cultos.—Mañana, domingo tercero del mes de Noviembre, Sta. Isabel reina de Hungría, en Sta. María á las 5 Misa y el ejercicio del mes de las benditas Animas del Purgatorio; á las 10 la Misa mayor con homilía sobre el propio Sagrado Evangelio; despues la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario y plática; á las 3 Vísperas, Completas y Stmo. Rosario á la Virgen María.

En la parroquia del Cármen Misas á las 5 y media, 7 y 9; á las 10 Misa mayor solemne que la Congregacion de niños de S. Estanislao de Koska dedica á su excelso Patron, se cantará por los mismos niños una bonita partitura, siendo celebrante el Rdo. Sr. Director de la Congregacion y ocupará la Sagrada cátedra D. José Juandeda, Vicario de Alayor. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario que consistirá en el rezo del Stmo. Rosario, sermón que dirá mañana D. Francisco Timoner, Pbro., Padre-nuestros, Gozos y Marcha, cantados al órgano por los mismos niños congregantes.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa mayor con Comunión general para los Hermanos Terciarios del seráfico Patriarca y en sufragio de los Hermanos difuntos; á las 10 la Misa mayor con homilía moral, y á las 11 la Misa de la tropa. Por la tarde Catecismo Cristiano; á las 3 canto solemne de todo el Oficio de Difuntos para el eterno descanso de los Terciarios difuntos; al fin solemne Resp. y Stmo. Rosario de Animas.

En las Concepcionistas Misas á las 6 y media y á las 12, durante la que se practicará la devoción del día 19 consagrado al Patriarca S. José. Por la tarde el solemne mes de Noviembre, consagrado al alivio de las benditas Almas del Purgatorio con sermón que dirá D. Jaime Tuzó, Pbro.

En S. José Misas á las 6 y á las 8 y media. Por la tarde continúa el Jubileo de las Cuarenta-Horas dedicadas anualmente al Sto. Patriarca por los devotos Josefinos, el Señor está de manifiesto desde las 5 hasta las 6 y media; despues del Stmo. Rosario se practicará con toda solemnidad el ejercicio del día 19 consagrado al Patriarca S. José.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior,	2.521'85
Una devota persona,	1'00
J. P., en sufragio de sus difuntos,	1'00
En sufragio de las Almas,	1'00
D.ª Antonia Bisch, viuda de Nuza,	5'00
	2.529'85
	(Continuara)

Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 r.

4 por ciento interior.	65'50
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	73'10
Billetes Hip. Cuba, 86	73'10
Idem id. del 90.	61'45
Acciones Banco España.	448'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	388'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
París á la vista.	25'85 á 00'00
Londres á la vista.	31'75 á 00'00
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 18
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquin».

Compañías y Sociedades

Administracion de Consumos

DE MAHON

Aprobados por la Administracion de Hacienda de esta Provincia el repartimiento individual y concertos obligatorios del extra-ratio de este término municipal para el corriente año económico, se avisa á los habitantes de dicha zona que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre queda abierta desde el día 25 del corriente mes al 31 de Diciembre próximo, en las oficinas de esta Administracion, frente al fondeadero de los vapores-correos.

Al propio tiempo se hace público que en virtud de las reformas introducidas en dicho repartimiento despues de haberse circulado las papeletas de notificacion, quedan rebajadas con un 2'65 por ciento todas las cuotas señaladas en las mismas por el concepto espresado.

Horas de despacho: Los dias laborables de nueve á doce mañana y de tres á 5 tarde; los dias festivos de nueve á doce mañana.—Mahon 16 Noviembre 1899.—El Administrador, Juan Salord.

SOCIEDAD COOPERATIVA

“El Porvenir del Obrero”

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo 19 del corriente, á las diez de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los extremos siguientes:

- 1.º Resolver sobre la reforma del Reglamento, según acuerdo de la última junta general;
- 2.º Tratar del abastecimiento de pan para los asociados, y
- 3.º Discutir y aprobar cualquier asunto de interés para los afiliados.—Mahon, 15 Noviembre 1899.—La Junta Directiva.

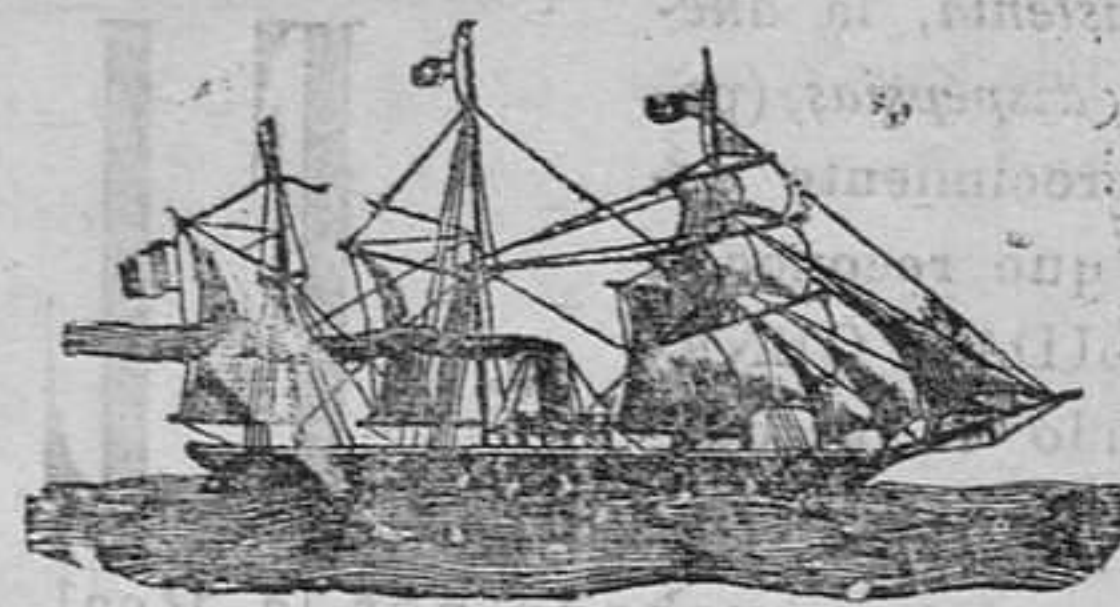
La Maquinista Naval

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

La junta general ordinaria celebrada el día 30 de Octubre último acordó el reparto de un dividendo activo á los señores accionistas á cambio del coupon n.º 4 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahon los dias y horas laborables del 6 al 20 del actual; y á partir de la última fecha, en las oficinas de esta Sociedad.—Mahon 3 Noviembre de 1899.—Por «La Maquinista Naval».—El Subdirector, Francisco Ruiz.

3-4-7-9-11-13-16-18



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Noviembre de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor «PROVENCE»

el día 21 de Noviembre el vapor «ESPAGNE»

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Noviembre para Rio Janeiro, el vapor «BRETAGNE»

el día 27 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor «AQUITAINE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATIGOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

FEMENÍAS

FOTÓGRAFO

PLAZA DE LA MIRANDA NÚM. 4

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1869

Se hacen retratos á precios económicos

Retratos hasta el tamaño natural, fotominiaturas imitacion porcelana y fotoacuarelas.

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocacion deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Cármen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendacion del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Cármen, 41, Barcelona.